

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

40658 *Anuncio complementario de la Dirección General de Energía al anuncio de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de la planta solar fotovoltaica llamada PS MAGADINS NOU de 0,875 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Moià, en la comarca del Moianès (expediente FUE-2022-02869685 y referencia 02370).*

Habiéndose publicado el anuncio de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable de la planta solar fotovoltaica llamada PS MAGADINS NOU de 0,875 MW sobre terreno, DOGC n.º 9105, de 20 de febrero de 2024, y BOE n.º 84 del viernes 05 de abril de 2024.

En fecha 12 de marzo de 2025 la persona peticionaria presenta una adenda al proyecto ejecutivo, inicialmente presentado, con el nuevo trazado de la línea de evacuación, para dar cumplimiento a requerimientos de la empresa distribuidora que gestiona la red a la que se conectará la planta fotovoltaica.

Se somete a información pública, la adenda al proyecto ejecutivo inicialmente presentado, relativa a la línea de evacuación del parque solar referenciado, con efectos en el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, y de declaración de utilidad pública, durante un periodo mínimo de 15 días.

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas, y Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de COVID-19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

Persona peticionaria: UNIVERGY RENOVABLES EINAR, SL, con domicilio social en la Calle Serrano, 41, Madrid 28001.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 0,875 MW y sus infraestructuras de evacuación, líneas enterradas a 25 kV.

Expediente: FUE-2022-02869685, referencia 02370.

Nombre instalación: PS MAGADINS NOU.

Ubicación de la instalación: polígono 13, parcela 323 en el término municipal de Mojà, en la comarca del Moianès.

Finalidad: producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Características principales de la Línea enterrada/aérea de alta tensión:

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 25 kV
- Frecuencia: 50 Hz
- Longitud: 436,59 m
- Origen: centro de transformación en la planta fotovoltaica.
- Destino: soporte existente de la línea aérea de alta tensión "MOIANESSA".
- Término municipal afectado: Mojà.

Se publica al efecto indicado, la adenda al proyecto ejecutivo relativa a la línea de evacuación y la relación de bienes y derechos afectados, para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarla, en las oficinas de la Dirección General de Energía, Avenida Josep Tarradellas, número 2-6 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/peticio-generica>), las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa en el teléfono 93 495 80 00 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a renovables.accioclimatica@gencat.cat

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la línea de evacuación.

Esta relación de bienes y derechos afectados sustituye a la publicada anteriormente en el anuncio de información pública (DOGC n.º 9105, de 20 de febrero de 2024) y (BOE nº 84 del viernes 05 de abril de 2024).

Municipio: Moià.

N.º Finca	Polígono	Parcela	Titular	Superficie Apoyo (m²)	Servi-dumbre Vuelo (m²)	Servi-dumbre Caminos Acceso (m²)	Servi-dumbre Paso Aéreo (m²)	Clase Terreno	Ocupación Temporal (m²)	Ocupación Definitiva (m²)	Superficie No Edificabilidad (m²)
3	13	72	Jaime Ferrer Montsech María Angeles Ferrer Montsech Marta Ferrer Montsech Montserrat Ferrer Montsech	12,25	230,0149	395,2492	395,2492	AGRARIO	857,15	12,25	621,6064
4	13	73	Joan María Marfá Morillas	0	0	388,3046	388,3046	AGRARIO	0	0	0

Moià, 31 de octubre de 2025.- Jefa del Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de Producción, Míriam Ripoll Ruiz.

ID: A250050778-1